



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 033-2017 CF/FCE

Bellavista, 22 de febrero 2017

VISTO

El documento de fecha 20 de febrero del 2017, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de esta Facultad, por medio del cual presentan las Ternas para elegir al Jurado Evaluador de la Prueba de la Evaluación Final de la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito del **58° CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS**.

CONSIDERANDO

Que, habiendo terminado el día 12/02/2017, con el dictado de las cuatro asignaturas del **58° CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS**, según informe presentado por el Coordinador del mencionado Curso.

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 396-2016 CF/FCE, del 28 de octubre de 2016, se establece las fechas para las evaluaciones finales para el 58° Ciclo de Actualización Profesional en Economía, para los días 24/02/2017 TEORÍA MICROECONÓMICA y DESARROLLO ECONÓMICO, y el día 26/02/2017 TEORÍA MACROECONÓMICA y ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Que, al haberse obtenido el quórum para llevar a cabo dicho Consejo de Facultad, el Consejo de Facultad realizó el sorteo de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VII, Artículo 30, de la Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito, con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao, aprobada por Resolución Rectoral N° 194-2014-R.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del día 22 de febrero del 2017, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR** al Jurado Evaluador de la Prueba de la Evaluación Final del **58° CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS**, que estará conformada de la siguiente manera:

ASIGNATURAS		PROFESORES	
BÁSICAS	Teoría Microeconómica	Mg. JAVIER EDUARDO CASTILLO PALOMINO	Titular
		Econ. OSCAR EDUARDO PEREZ GUTARRA	1er Suplente
		Mg. EDGAR LÓPEZ SALVATIERRA	2do. Suplente
	Teoría Macroeconómica	Mg. OSCAR ALEJANDRO OLIVARES RAMIREZ	Titular
		Mg. MILTON OROCHE CARBAJAL	1er Suplente
		Mg. JOSE CARLOS VALDIVIA AQUIJE	2do. Suplente
COMPLEMENTARIAS	Desarrollo Económico	Econ. MÁXIMO ESTANISLAO CALERO BRIONES	Titular
		Mg. VICTOR HOCES VARILLAS	1er Suplente
		Mg. DAVID DAVILA CAJAHUANCA	2do. Suplente
	Economía del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Mg. CESAR AURELIO MIRANDA TORRES	Titular
		Mg. JOSE ANTONIO MAZA RODRIGUEZ	1er Suplente
		Mg. VICTOR ENRIQUE REVOLLAR CORZO	2do. Suplente

El profesor suplente intervendrá en ausencia del titular, según el artículo 32°, de la Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONSEJO DE FACULTAD

2. La organización del jurado evaluador, según el artículo 32° de la Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito, será la siguiente:
PRESIDENTE: Mg. JAVIER EDUARDO CASTILLO PALOMINO
SECRETARIO: Mg. CESAR AURELIO MIRANDA TORRES
VOCAL: Mg. OSCAR ALEJANDRO OLIVARES RAMÍREZ
VOCAL: Econ. MÁXIMO ESTANISLAO CALERO BRIONES

3. Las fechas de las evaluaciones finales del 58° Curso de Actualización Profesional para las siguientes asignaturas son:
 - a. Viernes 24 de febrero de 2017: TEORÍA MICROECONÓMICA Y DESARROLLO ECONÓMICO, desde las 14.00 horas.
 - b. Domingo 26 de febrero de 2017: TEORÍA MACROECONÓMICA y ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, desde las 07.00 horas.

TRANSCRIBIR la presente Resolución al Rector, DAE, CGT, archivo e interesados para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Mg. PABLO MARIO CORRALO BRILUCEA
DECANO